



**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE CALI – VALLE**

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: INGENIEROS ELÉCTRICOS DEL VALLE – INGEVALLE S.A.S
ACCIONADO: JUZGADO 10° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 002-2021-00038-00

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto N° T-158 de fecha 08 de abril de 2.021 y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 29-2019-00106): BANCOLOMBIA S.A. (Demandante) Contra INGENIEROS ELÉCTRICOS DEL VALLE – INGEVALLE S.A.S. Y OTROS (Demandado)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento al **JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL** (Juzgado Origen), **DIEGO ESCOBAR SANCHEZ EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD INGENIEROS ELÉCTRICOS DEL VALLE – INGEVALLE S.A.S.** (Accionante E.T-y Demandado), **ERICSON DAVID HERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL DE BANCOLOMBIA** (Vinculado), **DIANA ESPERANZA LEÓN LIZARAZO** (Vinculada), **ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZA S.A.** (Vinculado), **ECODESARROLLO SOLUCIONES S.A.S.** (Demandado), **DIEGO ALEJANDRO VICTORIA LOPEZ** (Vinculado), **DIRECTOR DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL** (Vinculado); lo ordenado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto N°T-158 de fecha 08 de abril de 2.021 que en lo pertinente dice: "(...) **PRIMERO: ADMITIR** la acción de tutela instaurada por la sociedad Ingenieros Eléctricos del Valle - Ingevalle S.A.S. contra el Juzgado Décimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali... **SEGUNDO: VINCULAR** al presente trámite a los intervinientes del proceso ejecutivo radicado bajo el No. 29-2019-00106-00 y a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali ... **SEXTO: NOTIFICAR** a las partes por el medio más expedito y eficaz... **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (Fdo.) LUZ STELLA UPEGUI CASTILLO**".

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, LUNES 12 DE ABRIL DE 2.021, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17



CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISOS DE TUTELA:

Santiago de Cali, Abril 12 de 2.021

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado, sin que las partes hubiesen hecho pronunciamiento alguno.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17